



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00325286-UNC-ME#FL

EXP-2020- 00325286-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita la contratación de la Trad. Esbela Melisa ALESSIO VIDES, DNI 36.233.219. a fin de desempeñar tareas como coordinadora de la oficina de Cultura y Ciudadanía Estudiantil de dicha secretaría,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Trad. Esbela Melisa ALESSIO VIDES, DNI

36.233.219, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero de 2021 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 173.995,00 (Pesos ciento setenta y tres mil novecientos noventa y cinco con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.